

IGUALATORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO COLEGIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS ANUNCIO COMPLEMENTARIO DE CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Mediante el presente se complementa y actualiza la información contenida en el anuncio publicado en la página web de la Sociedad con fecha 6 de abril de 2021, en virtud del cual se convocaba la junta general extraordinaria de accionistas de **IGUALATORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO COLEGIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS** ("**Sociedad**") para su celebración en el domicilio social de la Sociedad sito en Santander (Cantabria), Plaza del Príncipe nº 4, el día 6 de mayo de 2021, a las 16.00 horas en primera convocatoria, y en segunda, si fuere preciso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 7 de mayo de 2021.

En particular, se informa de que la referida junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad <u>se celebrará exclusivamente de forma telemática</u>, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 59 de la Resolución de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria por la que se aprueba la decimoséptima modificación de la Resolución de 18 de junio de 2020, por la que se establecen las medidas sanitarias aplicables en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el período de nueva normalidad, publicada con fecha 13 de abril de 2021 en el Boletín Oficial de Cantabria.

ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL POR MEDIOS TELEMÁTICOS

Los accionistas que deseen asistir a la junta general por medios telemáticos (a través de videoconferencia) deberán comunicarlo a la Sociedad antes del 5 de mayo de 2021 a las 15.00 horas (i) presencialmente en su sede social (39003, Santander, Cantabria, Plaza del Príncipe, 4), en la Clínica Mompía (39108, Mompía, Cantabria, Avenida de los Condes, s/n) o en el centro de Torrelavega (39300, Torrelavega, Cantabria, Plaza 3 de noviembre, 3), en horario de 8.00 horas a 15.00 horas de lunes a viernes; (ii) por correo postal (39003, Santander, Cantabria, Príncipe. 4); 0 (iii) por correo electrónico angelamg@igualatoriocantabria.es. En el caso de comunicación por correo postal o correo electrónico deberá acompañarse una copia escaneada del Documento Nacional de Identidad (DNI) o de otro documento oficial generalmente aceptado a estos efectos.

En estos casos se facilitará a los accionistas los datos de conexión con antelación a la celebración de la junta general, junto con cualquier otra información que fuera necesaria al efecto.

La Sociedad no será responsable de las averías, sobrecargas, caídas de red, fallos de conexión o cualquier otra eventualidad de igual o similar índole, ajenas a la voluntad de la Sociedad, que impidan o limiten la utilización y uso del mecanismo de comunicación establecido para la celebración telemática de la junta general.

El consejo de administración continuará monitorizando la evolución de la expansión del coronavirus SARS-CoV-2 y actualizará la información contenida en este anuncio en caso necesario. En última instancia, el consejo de administración podría incluso verse obligado a desconvocar la junta general de accionistas. En todo caso, se ruega a los accionistas que, en los días previos a la celebración de la reunión, consulten las posibles indicaciones de la Sociedad en la página web corporativa (www.igualatoriocantabria.es) o contacten telefónicamente en el



número 942 229 600, en horario de 8.00 horas a 15.00 horas de lunes a viernes, donde se facilitará la última información disponible en cada momento.

El consejo de administración de la Sociedad quiere agradecer de antemano a todos los accionistas su colaboración en la celebración de la junta general de accionistas en estas excepcionales circunstancias.

En Santander (Cantabria), a 28 de abril de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Fdo.: Luis Tomás Gómez Gutiérrez